

ACTA N° 05
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
Fecha 06 de mayo de 2015

Presidida por el Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga, se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 15:30 h., con la presencia de:

Vicedecana de Docencia	: Dra. Leonora Mendoza E.
Vicedecano de Investigación y Postgrado	: Dr. Jaime Eugén L.
Directora del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. María Soledad Ureta Z.
Directora del Dpto. de Química de los Materiales	: Dra. Maritza Páez C.
Director del Dpto. de Biología	: Dr. Claudio Acuña C.
Consejera del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Brenda Modak C.
Consejero del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Jorge Pavez I.
Consejero del Dpto. de Biología	: Dr. Sergio Castro M.
Representante Funcionarios	: Sra. Claudia Hidalgo H.
Secretaria Académica	: Dra. Carmen Pizarro A.

TABLA:

1. Aprobación Acta N° 4.
2. Cuenta Sr. Decano, Dr. Gustavo Zúñiga N.
3. Solicitud Departamento de Biología contratación Dr. Manuel Santos Alcántara por un cuarto de jornada.
4. Comité de Bioética de la Facultad
5. Auditoría Interna de Calidad para la Facultad.
6. Varios.

Punto N° 1 de la Tabla - Aprobación Acta N° 04.

Se aprueba el acta del Consejo de Facultad, correspondiente a la sesión ordinaria N° 04, de fecha 15 de abril de 2015.

Punto N° 2 de la Tabla - Cuenta Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga N.

- El Sr. Decano informa que el día 20 de abril se publicó un reportaje en Ciper-Chile sobre la serie de irregularidades y sobornos de la empresa española Isolux-Corsán a siete licitaciones con entidades chilenas. En este reportaje se menciona a la Universidad de Santiago, debido que la empresa española se adjudicó el edificio de Docencia. El Sr. Decano informa que entre las medidas que tomó la Universidad fue cobrar una garantía

que la empresa había dejado en el momento del contrato, la que quedó legalmente retenida en espera del desenlace del juicio que está en fiscalía. El Sr. Decano indica que el Rector manifestó que la Universidad no ha perdido dinero, pero sí ha perdido tiempo. Por otro lado, el Sr. Decano informa que en el sitio de internet de la radio Bio-Bio se vinculó este problema con la Sra. Natalia Compañón, debido que el Sr. Waldo Rojas, Gestor de Intereses y Logística, profesional que contrató la empresa española, es familiar de la Sra. Compañón. En este contexto, el Sr. Decano informa que se despidió a la Jefa de Construcciones Sra. Jaqueline Chong, indicando que fue quién autorizó gastos a la empresa sin respaldo de avance.

- El Sr. Decano informa que la Universidad fue premiada por el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) por ser la segunda universidad del país en solicitud de patentes. El Sr. Decano indica que el año pasado la Universidad presentó 27 solicitudes de patentes, dentro de las cuales entre nueve y diez correspondieron a la Facultad.
- En el marco de la reforma educacional, El Sr. Decano señala la urgencia de buscar mecanismos para determinar cuánto es el costo económico de cada asignatura; información que será solicitada próximamente por los Ministerios de Hacienda y Educación.
- El Sr. Decano informa que la Universidad aparece en tercer lugar a nivel nacional en la medición internacional QS WorldUniversity Rankings 2014-2015, ubicándose en el tramo 451-460 a nivel internacional.
- El Sr. Decano informa que la Universidad adquirió concesión de un canal digital que transmitirá de manera experimental durante seis meses. El Sr. Decano indica además que será una señal con contenido cultural, invitando a la presentación de proyectos para tener un espacio propio como Facultad.
- Respecto a consulta realizada por la Dra. Brenda Modak en Consejo anterior sobre baja presión de agua en el tercer piso de la Facultad, el Sr. Decano informa que la empresa Aguas Andinas después del terremoto del año 2010, decide reducir presión del agua. El Sr. Daniel Valdés evaluó la posibilidad de activar los antiguos pozos que abastecían agua a varios sectores de la Universidad, encontrando que estaban inutilizables y que se tendrá que buscar otros mecanismos, como por ejemplo el uso de bombas de vacío.
- El Sr. Decano informa que le llegó una carta de los funcionarios de la Facultad donde plantean dos puntos: (1) informar sobre criterios utilizados para asignar aumento de grado, y (2) definición del cargo de Finanzas. Respecto al primer punto, el Sr. Decano indica que realizó solicitud a Casa Central de revisar situación de todos los funcionarios que llevan cinco o más años trabajando en la Facultad y que no recibieron aumento. El Sr. Decano aclara que él no tuvo ningún tipo de participación en la asignación de grado, indicando que esta decisión fue tomada en Recursos Humanos. Respecto al segundo punto, el Sr. Decano indica que solicitó a Recursos Humanos un cargo de Jefe de Personal, separado del cargo de Jefe de Finanzas. Desde Recursos Humanos le

respondieron que no había suficiente mérito para separar estos cargos, indicándole que podrían aportar recursos para un ayudante.

- El Sr. Decano informa que en el Consejo Académico se entregó información respecto al balance año 2014, el cual pasó auditoría sin observaciones con un delta positivo entre doce y quince millones de pesos. El Sr. Decano resalta que de acuerdo a información entregada por el Rector, la Universidad no tiene ninguna deuda bancaria.
- El Sr. Decano informa que el Rector fue elegido vicepresidente del Grupo de Movilidad Académica Montevideo, el cual es una entidad que ofrece becas para intercambio académico entre universidades asociadas a este grupo.

Punto N° 3 de la Tabla – Solicitud Departamento de Biología contratación Dr. Manuel Santos Alcántara por un cuarto de jornada.

- El Dr. Claudio Acuña solicita la contratación por un cuarto de jornada del Dr. Manuel Santos Alcántara para el Departamento de Biología. El Dr. Acuña aclara que dicha solicitud no es una iniciativa del Departamento de Biología, indicando que el Dr. Santos fue contratado por Vicerrectoría para integrar el Comité de Bioética de la Universidad, debido que la conformación de este comité fue un requerimiento externo de acreditación. El Dr. Santos no puede ser contratado como académico asociado sin estar vinculado a alguna facultad, por lo que Vicerrectoría sugiere que sea parte del Departamento de Biología. Por otro lado, el Dr. Acuña indica que el Dr. Santos por compromiso con la Universidad Católica no puede dictar cursos sobre genética en otras universidades. Sin embargo, si puede dictar cursos en otras áreas de biología.
- Los Dres. Sergio Castro y Jorge Pavez solicitan aclarar situación del Dr. Santos, debido que no queda claro cómo se vincula a la Universidad. Por su parte, la Dra. Soledad Ureta consulta por qué el Dr. Santos no es contratado como asesor por la Vicerrectoría. El Sr. Decano indica que la solicitud de contrato como académico obedece en parte a que se tiene proyectado implementar un programa de Magister en Bioética, donde se quiere que participe el Dr. Santos. Por su parte, la Facultad desea tener su propio Comité de Bioética, donde podría participar el Dr. Santos.
- El Dr. Acuña solicita al Sr. Decano que en una eventual contratación del Dr. Santos a través del Departamento de Biología, se consideren los resguardos suficientes para que esta situación no impida contratar a un nuevo académico para el Departamento de Biología, de acuerdo a sus necesidades, en los próximos llamados a concurso.

Acuerdo: El Consejo de Facultad decide aprobar la contratación por un cuarto de jornada del Dr. Manuel Santos Alcántara para el Departamento de Biología. Se deja constancia que dicho acuerdo no fue por unanimidad y algunos integrantes del Consejo solicitaron ciertos resguardos como se indica en el siguiente detalle de la votación:

- Dres. Brenda Modak, Jorge Pavez y Soledad Ureta: Apoyan contratación, pero solicitan toda la información de la situación contractual con Vicerrectoría del Dr.

Santos y salvaguardar las condiciones que imponga la Facultad en dicha contratación.

- Dr. Sergio Castro: No apoya contratación.
- Dra. Maritza Páez: Se abstiene de votar
- Dres. Gustavo Zúñiga y Claudio Acuña: Apoyan contratación.

Punto N° 4 de la Tabla – Comité de Bioética Facultad.

- El Sr. Decano indica que la Universidad cuenta con un Comité de Ética central, con diferentes áreas, dentro de estas áreas funciona el de Bioética, no existiendo un Comité de Bioética totalmente independiente. Por otro lado, la Facultad por su quehacer, especialmente en algunas áreas de investigación en Biología, requiere de un estricto control bioético, especialmente para dar cumplimientos a los requerimientos solicitados en las postulaciones a proyectos que involucran manipulación de plantas y animales. En este contexto, el Sr. Decano manifiesta su intención de plantear a Vicerrectoría la posibilidad de que la Facultad cuente con su propio Comité de Bioética, por lo que pide al Consejo de Facultad le dé el mandato para realizar esta solicitud.
- El Dr. Claudio Acuña señala que en la Universidad Católica y en la Facultad de Ciencias Médicas cada escuela tiene su propio Comité de Bioética por lo que no debería existir impedimento para que la Facultad tenga un Comité de Bioética. Por su parte el Dr. Jaime Eugénin indica que los Comités de Ética deben estar conformados por diversas disciplinas y deben tener una estructura definida no siempre posible de replicar en cada unidad. El Dr. Acuña aclara que se debe cuidar de no poner al mismo nivel un Comité de Ética con uno de Bioética, indicando que son entidades operativas diferentes. Por otra parte, la Dra. Modak expresa que es necesario tener un Comité propio para que revise las tesis de la carrera de Pedagogía en Química y Biología, en las cuales, normalmente se trabaja con estudiantes sin pedir su consentimiento.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda mandar al Sr. Decano para que realice gestión pertinente ante Vicerrectoría de Investigación Desarrollo e Innovación para la conformación de un Comité de Bioética en la Facultad de Química y Biología.

Punto N° 5 de la Tabla - 5. Auditoría Interna de Calidad para la Facultad.

- La Dra. Carmen Pizarro informa que se ha programado una auditoría interna de calidad a la Facultad entre los días 12 y 13 de mayo, indicando que específicamente se evaluará el estado actual de las acciones correctivas a las no conformidades encontradas en la auditoría realizada el año pasado. Debido al corto plazo que queda para la auditoría, se solicitó una ampliación del plazo para aproximadamente un mes más. La Dra. Pizarro informa además que se ha estado trabajando con los encargados de los equipos en la confección de los protocolos procedimentales, se han realizado dos talleres con el Sr.

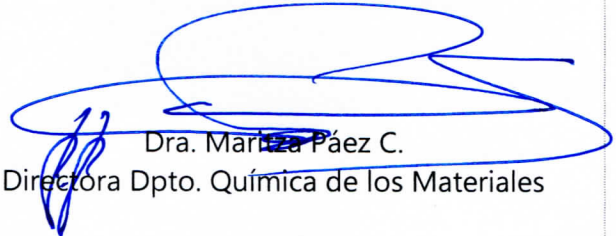
José María Mantilla, Asesor y Relator Sistemas de Gestión contratado por la Universidad para apoyar los procesos de auditoría de calidad. Por otro lado el Sr. Francisco Henríquez, encargado de Vinculación con el Medio de la Facultad, está apoyando este proceso.

Punto N° 6 de la Tabla - Varios

El Dr. Claudio Acuña manifiesta su malestar respecto a la información que le fue entregada al Sr. Decano respecto a la demora en la entrega del edificio de los Centros, llamado indebidamente de Investigación. El Dr. Acuña aclara que dicha situación se debe a problemas generados por CEDENNA, quienes están realizando modificaciones fuera de plazo. Tanto el CBA como el SMAT-C, cumplieron con los plazos establecidos por los arquitectos y en concordancia a los plazos que se establecieron inicialmente.



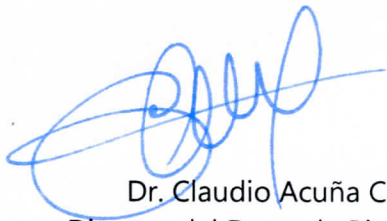
Dr. Gustavo Zuñiga N.
Presidente




Dra. Maritza Páez C.
Directora Dpto. Química de los Materiales




Dra. María Soledad Ureta Z.
Directora Dpto. Ciencias del Ambiente



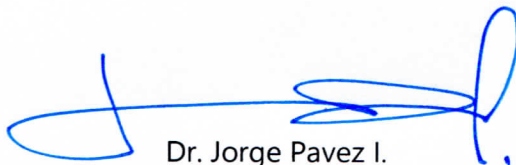
Dr. Claudio Acuña C.
Director del Dpto. de Biología



Dra. Brenda Modak C.
Consejera del Dpto. Ciencias del Ambiente



Dr. Sergio Castro.
Consejero Dpto. de Biología



Dr. Jorge Pavez I.
Consejero Dpto. de Química de los
Materiales